

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Benestar Social

2023/04879 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la convocatoria de los premios "XXIV Circuito carreras populares trofeo presidente Diputación de Valencia 2023". Identificador BDNS: 686558.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/686558>.

Primero: Beneficiarios

Cualquier persona que desee participar en el XXIV CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES TROFEO PRESIDENTE DIPUTACIÓN DE VALENCIA 2023.

Segundo: Objeto

Las presentes reglas tienen como objeto regular la organización y participación en el XXIV CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES TROFEO PRESIDENTE DIPUTACIÓN DE VALENCIA 2023.

Tercero: Bases reguladoras

Las bases reguladoras son las que se establecen en la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de Valencia, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 101, de fecha 29 de mayo de 2017.

Cuarto: Financiación e importe de las actividades

El importe de los premios que se concedan a la finalización del Circuito asciende a 23.980 euros, y se harán efectivas con cargo a la aplicación 621.34100.48100 del Presupuesto de Gastos de la Diputación de 2023 y al crédito aprobado a tal fin por la Corporación.

Quinto: Plazo de presentación

El plazo de presentación de solicitudes será a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y hasta el 9 de agosto.

Sexto: Otros datos

El texto completo de las reglas están disponibles en la página web de la Diputación Provincial de Valencia: <https://www.dival.es/es/deporte>.





València, a 14 de marzo de 2023. —El presidente, Antoni Francesc Gaspar Ramos.

